

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 346** *Resolución de 30 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito, de Caja General de Ahorros de Granada.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 29 de diciembre de 2014, se ha inscrito en el Registro de entidades de crédito la baja de Caja General de Ahorros de Granada, con código 2421, por transformación en fundación ordinaria, en aplicación de lo establecido en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.»

Madrid, 30 de diciembre de 2014.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.